



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO H & R –

Av. Pedro de Osma 407 – Interior 407 – L.

Barranco – Lima

Correo electrónico: ing.ronaldcv@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : **Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220001098**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000019-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 03 del Contrato N° 140-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, suscrito para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra: *“Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Francisco Irazola – Satipo – Satipo – Junín”¹*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
FREDY RODOLFO VELARDE DEL ALAMO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(FVD/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorando N° 000517-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000261-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000038-2022-CVC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000071-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

